



Valparaíso, 25 de marzo de 2025

OFICIO N° 404-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a V.E., tener a bien recabar el acuerdo del Pleno de la Corporación, para refundir los siguientes proyectos de ley, atendido que sus ideas matrices o fundamentales tienen relación directa entre sí:

- a) Proyecto de ley que modifica la ley N°21.020 con el objeto de establecer mecanismos para el control de animales de compañía en situación de libre deambular. Boletín N°17.180-12
- b) Modifica la ley N° 21.020 con el objeto de establecer medidas para prevenir el abandono de animales y aumentar las penas aplicables por su inobservancia, boletín N°16.921-12.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a V.E.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A S. E. EL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR GASPAR RIVAS SÁNCHEZ.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FB79D783DBFDD47B